



# Resolución Suprema

N° 008 -2014-MINCETUR

Lima, 31 de octubre de 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2013-MINCETUR, se encargó a la señora Madeleine Rosa María Burns Vidaurrázaga, Directora Nacional de Artesanía del Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, las funciones correspondientes al cargo de Director Nacional del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR;

Que, resulta conveniente dar por concluida dicha encargatura y designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Suprema N° 011-2013-MINCETUR.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a la señora Madeleine Rosa María Burns Vidaurrázaga en el cargo de Directora Nacional del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
MAGDALENA HERNÁNDEZ  
MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Madeleine Burns  
VICEDIRECTORA NACIONAL DE ARTESANÍA  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO